



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

ACTA No. 31

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11 **horas** con 30 **minutos** del **once de septiembre de 2023**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Turismo y Cultura**, de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Presentación del Jurado Calificador y entrega de la documentación de las y los participantes inscritos en las diversas disciplinas de las Bellas Artes, conforme al cronograma de actividades del reconocimiento: "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda" edición 2023.
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del dictamen del **asunto 1947**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Chihuahua.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

Iniciador o promovente: Dip. Rosa Isela Martínez Díaz y Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Informe del siguiente asunto turnado a la Comisión:

Asunto 2072. Iniciativa con carácter de decreto, que adiciona la fracción XX Bis al artículo 3 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua.

Iniciador o promovente: Dip. Omar Bazán Flores. (PRI)

VII.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	PRESIDENTA
DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	SECRETARIA
DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	VOCAL
DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ	VOCAL

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada presidenta Rosa Isela Martínez Díaz**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la presente reunión, tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada presidenta Rosa Isela Martínez Díaz**, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada presidenta Rosa Isela Martínez Díaz**, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, se procedió a la presentación del Jurado Calificador del reconocimiento de la "Medalla al Merito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda", edición 2023, acompañándonos de manera presencial, el Lic. Arturo Rodríguez Torija, como jurado en la categoría de Fotografía, el cual cuenta con 40 años de experiencia como fotógrafo, siendo su

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

enfoque principal las artes visuales, al cual también se le hizo entrega de su expediente en físico.

De manera virtual contamos con la presencia de las siguientes personas quienes se fueron presentando y haciendo una breve reseña de su trayectoria profesional:

- Zoraya Valdiviezo, como Jurado en la Categoría de pintura, pintora y docente en la Facultad de Artes.
- Valeria Loera, como Jurado en la Categoría de literatura, Licenciada en Teatro, con experiencia en la dramaturgia, actriz y creadora escénica.
- Oliver Payán, como Jurado en la Categoría de música, con 25 años de experiencia en la OFECH (Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua), catedrático en la Facultad de Artes, y ganador del "Premio Chihuahua" que otorga Gobierno del Estado a la mejor composición.
- Verónica Domínguez, como Jurado en la Categoría de danza, egresada de la Facultad de Artes, catedrática de la misma y con maestría en Educación.
- Adriana De La Torre, como Jurado en la Categoría de ilustración, Licenciada en Diseño Gráfico, dedicándose a la ilustración, con casi 8 años de experiencia en ilustración comercial e ilustración editorial, actualmente hace comics y colabora con la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) elaborando narrativa gráfica.
- Alfredo Flores, como Jurado en la Categoría de teatro, contando con 10 años de experiencia en teatro, director artístico de la compañía de artes

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

escénicos: "Veintitantos Teatro" en Chihuahua, desempeñándose como director técnico y actoral como dramaturgo y actor.

- Paulina Grajeda, como Jurado en la Categoría de arquitectura, con 16 años de experiencia en arquitectura, 12 años de experiencia como docente de arquitectura en el Tecnológico de Monterrey, enfocándose en la conservación del patrimonio cultural y es Vocal Regional del Patrimonio Arquitectónico de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.
- Luis Fernando Villalobos, como Jurado en la Categoría de escultura, docente en arte y arquitectura y actualmente cursando una maestría en arquitectura.

A continuación, la Dip. Presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica quien comento que, la convocatoria tuvo un periodo de inscripción de **34 días hábiles** que fue del día **11 de julio al 25 de agosto del año en curso**, contando con un total de **42 participantes**, enumerándolos de la siguiente manera:

- Arquitectura, 2 participantes.
- Danza, 2 participantes.
- Escultura, 1 participante.
- Ilustración, 1 participante.
- Literatura, 9 participantes.
- Música, 6 participantes.
- Teatro, 9 participantes.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

- Pintura, 7 participantes.
- Fotografía, 7 participantes.

Prosiguió a explicar que se realizará la entrega tanto de manera física como digital de los expedientes de las y los participantes inscritos.

También, informó que durante todo el proceso de inscripción se recibió en su mayoría la evidencia por medios digitales, habiéndose generado un link con su respectiva contraseña y teniendo acceso directo a los expedientes según su categoría correspondiente, el cual está disponible en el micrositio de la Medalla al Mérito Cultural de la página web del Congreso del Estado.

La secretaria técnica destacó que cuenta con 6 expedientes en físico, mismos que se les hará llegar de manera personal, con su respectivo acuse de recibido firmado.

Agregó también que el Jurado Calificador contara con **10 días hábiles** para evaluar la evidencia proporcionada, realizando la deliberación por cada una de sus disciplinas en lo particular para posteriormente determinar a la persona ganadora.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

Cabe mencionar que se trata de un solo premio para todas las disciplinas, el cual se entregará a la persona ganadora, en sobre cerrado, en una posterior reunión de Comisión, la cual se tiene programada aproximadamente para el día **lunes 25 o martes 26 de septiembre** conforme sus agendas lo permitan.

También se les hará entrega de un reconocimiento al Jurado Calificador, por su participación al igual que un reconocimiento a participantes no ganadores. Dando así por concluido el concurso con la entrega del premio en sesión solemne, la cual se tiene programada para el día **martes 10 de octubre del año en curso**.

Finalmente agradeciendo a quienes participarán generosamente como jurado, por su tiempo, talento, experiencia y trayectoria para la dictaminación de los perfiles de nuestros 42 participantes.

V.- Continuando con el quinto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del **asunto 1947**, referente a la iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Chihuahua.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

A continuación, la Dip. Presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica quien inicio explicando que la iniciativa en comento propone la integración del

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

Consejo Estatal Vitivinícola, así como el programa Estatal Vitivinícola del Estado, definiendo los conceptos de enoturismo y rutas del vino.

Haciendo la descripción de los principales elementos de la iniciativa:

- En el 2014, nuestra entidad, expide a la Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Chihuahua, con el objetivo entre otros, de impulsar la comercialización vitivinícola y sus subproductos en mejores condiciones de mercado.
- Impulsar la elaboración y ejecución de programas de capacitación entre los productores y asociaciones vitivinícolas en la materia de investigación y transferencia tecnológica.
- En el 2020, el Consejo Mexicano Vitivinícola, reconoce al Estado de Chihuahua, entre otros, como productor de vino en áreas que se conocen como rutas o regiones.
- La Organización Mundial del Turismo, comenta que la actividad enoturística, es un subtipo del turismo, referente al turismo cuya motivación es; visitar viñedos y bodegas, realizar catas, consumo y/o compra de vino.
- Actualmente existen 30 bodegas y viñedos en el Estado de Chihuahua, ubicados en 11 municipios, no todos abiertos al público, siendo la producción, su único enfoque.
- Chihuahua se ha convertido en uno de los mayores productores de vino en el país, posicionándose como el cuarto Estado a nivel nacional, en plantación de uva para vino, contando con zonas territoriales y condiciones

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

climatológicas, que se consideran las más aptas para la producción del vino de calidad, con una tendencia de crecimiento vitivinícola en los últimos 15 años.

- Con el objetivo de generar acciones encaminadas a reactivar el sector económico dadas las características de producción que se poseen en nuestro Estado.
- Los gobiernos han tomado como estrategia, la oferta de productos turísticos para reactivar sus economías, dado que la oferta de servicios es la forma más práctica de generar empleo, aprovechando los recursos naturales con los que se cuentan sin tener que realizar una gran inversión.
- El enoturismo, es una herramienta invaluable, para reactivar nuestra economía, generar ingresos y empleos de alto valor.
- Esta iniciativa propone armonizar con diversas disposiciones similares a la Ley Vitivinícola en el orden Federal y establecer para ello un capítulo para la promoción y difusión del vino regional.
- Incorporar al Consejo Estatal Vitivinícola en la presente Ley, dada la importancia que recibe este cuerpo colegial.
- En el glosario, se incorporará el concepto de enoturismo, también conocido como turismo enológico o turismo del vino. Definiéndose como el tipo de turismo enfocado a las zonas de producción vitivinícolas y relacionado con el turismo cultural con carácter histórico del sector.
- El Programa Estatal Vitivinícola y de enoturismo, se incorpora como instrumento que permitirá establecer los objetivos, metas, estrategias y acciones para la difusión, fomento, capacitación, investigación, supervisión

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

y evaluación de las políticas públicas encaminadas al desarrollo del sector y enoturismo.

En conclusión, se llegó a la determinación de que la presente iniciativa en estudio, es acorde con lo que se pretende adicionar y reformar ya que busca generar condiciones necesarias para el desarrollo económico del Estado y en específico generar elementos que permitan detonar la generación de productos turísticos, como lo es el fortalecimiento de la actividad vitivinícola.

Acto seguido la Dip. Presidenta pidió a la Dip. Secretaria se sirviera someter a consideración el sentido positivo para la elaboración del dictamen que recae a la iniciativa 1947, quedando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

VI.- Continuando con el sexto punto del orden del día, se procedió al informe del **asunto 2072** con carácter de decreto que se adiciona a la fracción XX Bis al artículo 3, adicionándose un segundo párrafo, al artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua.

Iniciador o promovente: Dip. Omar Bazán Flores

Enseguida la Dip. Presidenta cede el uso de la voz a la secretaria técnica quien Informo que se trata de una iniciativa con carácter de decreto que se adiciona a la fracción XX Bis del artículo 3, adicionándose un segundo párrafo al artículo 38 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, siendo con el tema de turismo rural, que se analizará en próxima reunión.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/31

VII. Pasando al último punto a desahogar se preguntó a los presentes si no existía ningún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, siendo las 12 horas con 10 minutos se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

PRESIDENTA

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADIAS

SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número 31 de fecha 11 de septiembre del 2023 la Comisión de Turismo y Cultura

ERS/GAOR/JRMCH/CSP